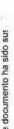
alidarDocDigital.php







DECRETO EXENTO Nº

2395

24

RECOLETA,

05 DIC. 2024

PROMULGA ACUERDO N°282 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025

VISTOS:

- Que en sesión extraordinaria Nº 42 de fecha 4 de octubre de 2024, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, hizo entrega al Concejo Municipal del Proyecto Presupuesto año 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695
- Que mediante memorándum N°431 de fecha 21 de noviembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitó incluir en punto de tabla del Concejo Municipal, aprobar el presupuesto municipal, año 2025.
- El acuerdo N°282 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2025.
- El Decreto Exento N° 1414 de fecha 31 de julio de 2024, que designa como Alcalde Suplente de la Municipalidad de Recoleta a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en los artículos 5° letra b, 56 párrafo 2°, 65 letra a), 82 letra a) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 282 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2025, en los términos que a continuación se señalan:













Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2025 M\$	96
					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	55,376,429	
03	-				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	34.034.142	61,469
	01				Patentes y Tasas por Derechos	25.264.032	45,629
	02				Permisos y Licencias	3.687.311	5,669
	03				Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	5.082.799	9,189
05			-		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	764.113	1,389
	03				De Otras Entidades Públicas	764.113	1,389
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	100.000	0,189
			999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	100.000	0,189
		007			Del Tesoro Público	100.000	0,189
			004	1	Bonificación Adicional Ley Incentivo Al Retiro	100.000	0,189
	-	099			De Otras Entidades Públicas	102.000	0,189
	1		002		Bono Termino Conflicto	65,000	0,129
		hari	006		Bono Especial Vacaciones Ley 20642 Art. 26	37.000	0,079
		100			De Otras Municipalidades	462.113	0,839
			001		(RMTNP) Recuperacion 80% Cobrada Por Otros Municip	392	0,009
			002		Reg. Civil De Recuperacion 80% Cobrada Por Otros Municip	347.384	0,639
			003		(RMTNP) Recuperacion 30% Cobrada Por Otros Municip	2.276	0,009
			004		Reg. Civil De Recuperacion 30% Cobrada Por Otros Municip	1	0,009
			005		(RMTNO) Recuperacion 50% Cobrada Por Otros Municipios	112.060	0,209
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	250.184	0,459
	01				Arriendo de Activos no Financieros	226.143	0,419
	.99				Otras Rentas de la Propiedad	24.041	0,049
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	117.396	0,219
	02				Venta de Servicios	117.396	0,219
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.826.458	26,779
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	238.187	0,439
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	3.227.044	5,839
	03				Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. Nº 3.063, de 1979	8.800.106	15,899
	04				Fondos de Terceros	73.460	0,139
	99				Otros	2.487.661	4,499
12					RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.559.778	8,239
	10				Ingresos por Percibir	4.559.778	8,239
13			and the same		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	574.358	1,049
	03				De Otras Entidades Públicas	574.358	1,049
15					SALDO INICIAL DE CAJA	250.000	0,459















Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2025 M\$	%
21					GASTOS EN PERSONAL	17.379.857	31,38%
	01				Personal de Planta	10.316.583	18,63%
	02				Personal a Contrata	3.691.716	6,67%
	03				Otras Remuneraciones	889.690	1,61%
	04				Otros Gastos en Personal	2.481.868	4,48%
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.094.676	34,48%
	01			T	Alimentos y Bebidas	8.500	0,02%
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	60.000	0,11%
	03				Combustibles y Lubricantes	148.600	0,27%
	04				Materiales de Uso o Consumo	546.381	0,99%
	05				Servicios Básicos	3.006.923	5,43%
	06				Mantenimiento y Reparaciones	522.423	0,94%
	07				Publicidad y Difusión	72.550	0,13%
	08				Servicios Generales	13.461.475	24,31%
	09				Arriendos	681.467	1,23%
	10				Servicios Financieros y de Seguros	166.320	0,30%
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	302.140	0,55%
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	117.897	0,21%
24		No.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.852.389	23,21%
	01				Al Sector Privado	3.306.206	5,97%
		001			Fondos de Emergencia	27.000	0,05%
			001		Fondos De Emergencias	27.000	0,05%
		004			Organizaciones Comunitarias	83.500	0,15%
_			001		Saldo por Distribuir	83.500	0.15%
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	2,020,206	3,65%
			001		Saldo Por Distribuir	100.000	0,18%
			002		Corporacion Cultural De Recoleta	1.920.206	3,47%
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	1.175.500	2,12%
			003		Accion Social	614.000	1,11%
			004		Subsidios Economicos	155.500	0,28%
			005		Programa Vivienda	70,000	0,13%
			008		Convenio Funerarias	15.000	0,03%
			021		Beca Municipal	46.000	0,08%
			022		Útiles Escolares	145.000	0,26%
			030		Beca Alimentacion Educacion Superior	130.000	0,23%
	03		-	_	A Otras Entidades Públicas	9.546.183	17,24%
		002			A Los Servicios De Salud	10.000	0,02%
		002	001		Multa Ley De Alcoholes	10.000	0,02%
		080	002		A Las Asociaciones	28.500	0,05%
			001		A La Asociación Chilena De Municipalidades	13.500	0,02%
			002		The production of the section of the	15.000	0,03%
				004	Asociación De Municipios Libres	15.000	0.03%
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos De Circulación	2.125.000	3,84%
		050	001		Aporte Año Vigente	2.125.000	3,84%
-		099	- 001		A Otras Entidades Públicas	8.071	0,01%
		033	002		Corporacion De Asistencia Judicial	8.071	0,01%
		100	002		A Otras Municipalidades	536.464	0,97%
		100	001		RMTNP-Otros Municipilos (80%)	428.887	0,77%
		-	001	-	RMNP Otros Municipios 50% Tag	107.577	0,19%
		101	003		A Servicios Incorporados A Su Gestión	6.838.148	12,35%
		101	001		A Educación	3.338.148	6,03%
			002		A Salud	3.500.000	6,32%
NF.			002		ÍNTEGROS AL FISCO	8,000	0,019
25	01				Impuestos	3,000	0.01%
	99				Otros Integros Al Fisco	5.000	0,01%













Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2025 M\$	%
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	270.009	0,49%
	01				Devoluciones	170.000	0,31%
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	9.718	0,02%
	04				Aplicación Fondos De Terceros	90.291	0,16%
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	370.145	0,67%
	05				Máquinas Y Equipos	118.406	0,21%
	06				Equipos Informáticos	186.000	0,34%
	07				Programas Informáticos	65.739	0,12%
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	0,18%
	03				A Otras Entidades Públicas	100.000	0,18%
34					SERVICIO DE LA DEUDA	5.000.000	9,03%
	07			-	Deuda Flotante	5.000.000	9,03%
35					SALDO FINAL DE CAJA	301.353	0,54%
TOTAL				55.376.429			

ANOTESE, COMUNIQUESE Y Hecho ARCHÍVESE.

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 67241



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva Fecha 05/12/2024 15:11:25 CLST

Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 05/12/2024 15:59:23 CLST

Alcalde Suplente

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código:

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta M°2774 • Call center 21945-7000





